



CONSEJERÍA DE FOMENTO

ANUNCIO de 2 de diciembre de 2009 sobre legalización de instalación de ocio y tiempo libre juvenil. Situación: finca "Los Trampales", parcelas 473 y 690 del polígono 1. Promotor: La Aldea Juglar, S.L., en Barrado. (2009085028)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización de instalación de ocio y tiempo libre juvenil. Situación: finca "Los Trampales", parcelas 473 y 690 del polígono 1. Promotor: La Aldea Juglar, S.L., en Barrado.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 2 de diciembre de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

ANUNCIO de 30 de diciembre de 2009 sobre construcción de planta de clasificación de áridos y hormigón. Situación: finca "Miraflores", parcelas 50 y 90 del polígono 154 y parcelas 9 y 11 del polígono 153. Promotor: Peraba, S.A., en Mérida. (2010080179)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de planta de clasificación de áridos y hormigón. Situación: finca "Miraflores", parcelas 50 y 90 del polígono 154 y parcelas 9 y 11 del polígono 153. Promotor: Peraba, S.A., en Mérida.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 30 de diciembre de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •